

ELECCIONES LOCALES Y REFORMA DEL ESTADO

Uno de los aspectos que el discurso presidencial ha señalado como parte de la reforma del Estado es el de la democratización de nuestra sociedad.

El presidente Carlos Salinas de Gortari ha puesto como ejemplos de una supuesta "constitución de nuestra democracia" el reciente proceso de reforma electoral y los triunfos de la oposición en comicios locales.

En esta ocasión solamente trataremos la forma en que los triunfos reconocidos a los partidos de oposición se inscriben o no en la reforma del Estado.

En esta reforma explícitamente se plantean cambios de importancia en la política económica del régimen.

En el terreno político, dicho proceso implica un cambio en la relación entre el gobierno y la sociedad. En el terreno electoral, por tanto, los partidos políticos como representantes de ciertos sectores de la sociedad juegan un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos de la reforma.

Pero el discurso presidencial no ha sido acompañado por los hechos. Cuando el presente sexenio comenzaba, los representantes del nuevo gobierno señalaban una y otra vez que con una nueva ley electoral y con la ampliación de la participación ciudadana se podría realizar una transición a la democracia.

Muchos observadores (e incluso varios de los partidos políticos) asumieron esa idea y aun hoy, a pesar de la experiencia reciente de las elecciones en el estado de México, continúan sosteniendo que estamos en el camino adecuado para fortalecer nuestra democracia. Pero ¿cuál ha sido la actitud del gobierno en los procesos electorales entre 1989 y 1990? ¿De qué manera esa actitud se inscribe o no en la llamada "reforma del Estado"?

Es preciso recordar que en lo que va del sexenio se han realizado alrededor de 20 procesos electorales locales. En unas entidades para elegir diputados o presidentes municipales, mientras que en otras para seleccionar al nuevo mandatario estatal y también curules o ayuntamientos.

En esos comicios el gobierno nunca dejó de mostrar su apoyo al Partido Revolucionario Institucional.

En el nivel estatal, los gobernadores participaron en actos partidistas previos y posteriores a la jornada electoral. En Guerrero, uno de los casos más evidentes, el gobernador pareció ser el dirigente estatal de dicho partido porque estuvo presente en cada uno de los actos de campañas priístas.

En la mayoría de los comicios fue evidente el apoyo material del gobierno para el Revolucionario Institucional.

Además, la manipulación y el clientelismo electoral fueron recurrentes, principalmente con los empleados del

gobierno y con los miembros de organizaciones priístas.

En las zonas más pobres de cada uno de los estados, el partido gobernante echó mano de recursos económicos para comprobar o para tratar de orientar las preferencias de los ciudadanos a su favor. Precisamente, el gobierno federal participó en los comicios locales de esta manera, a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Este programa fue utilizado (a pesar de las justificaciones gubernamentales) principalmente para recuperar la imagen del PRI en las regiones donde la oposición parecía crecer (Chalco, en el Estado de México, y La Laguna, por mencionar sólo dos).

El presidente Salinas de Gortari realizó giras en no pocas entidades donde se efectuaron comicios. Pero siempre después de que el PRONASOL había sido aplicado. Con ello, además de favorecer la imagen de su partido, favoreció la suya propia.

Quizá más importante que el apoyo con recursos económicos fue el respaldo que el gobierno (federal y local) le dio al PRI después de cada jornada electoral.

Las innumerables irregularidades no fueron tomadas en cuenta por las instancias en las que el gobierno tenía influencia directa.

El caso ejemplar fue el de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se declaró incapaz de calificar las maniobras fraudulentas

como violaciones a los derechos de los ciudadanos.

En no pocas ocasiones, los partidos políticos de oposición acudieron con el presidente de la República o con el secretario de Gobernación para denunciar el fraude. La mayoría de las veces, el primer mandatario prometió hacer cumplir la ley y otorgó a la Secretaría de Gobernación la capacidad de influir para acabar con los conflictos electorales.

En términos reales, la "concertación", el "diálogo" al que tanto convocaban los más altos representantes del gobierno, significó para la oposición el reconocimiento de sus derrotas. Solamente el Partido Acción Nacional logró a través del "diálogo" el reconocimiento de importantes victorias. Lamentablemente, a cambio, dicho partido negoció los votos de sus simpatizantes en otros procesos, apoyó la reforma electoral gubernamental y no defendió con fuerza el sufragio en favor de otros partidos de oposición.

En ninguna elección el gobierno condenó el fraude electoral, ni tampoco realizó una crítica directa para su partido. Cuando hubo conflictos, siempre convocó a la paz, a la concordia, a la concertación entre las diversas fuerzas políticas.

En los hechos la "concentración" no ha servido más que para que el PRI mantenga el poder.

Como señalábamos antes, en muy pocas ocasiones los triunfos de la

oposición fueron reconocidos. Si bien es cierto que circunstancias particulares influyeron en el reconocimiento de las derrotas del partido oficial, también es verdad que algunas se aceptaron porque la fuerza política (generalmente el PAN) en cuestión mantuvo negociaciones con el Poder Ejecutivo Federal.

Las oposiciones radicales han sido sometidas con el fraude. Este elemento también ha disminuido la participación ciudadana en las elecciones. La abstención se ha manifestado como nunca antes.

De esta forma, la supuesta recuperación del PRI y sus "aplastantes" triunfos no son más que parte del discurso dominante que pretende no tomar en cuenta la gran falta de participación ciudadana en los procesos.

Si en la reforma del Estado se pretende establecer una relación diferente entre el gobierno y la sociedad, en el terreno electoral el Estado ha llegado al grado de casi eliminarla (dados los altos índices de abstencionismo).

Además, es posible afirmar que los procesos electorales no se han convertido en un espacio democrático de participación debido a que en su mayoría los ciudadanos no han acudido a las urnas.

Tal parece que la única forma de relación ente el gobierno y la sociedad es a través de los partidos políticos.

Pero para estas organizaciones el único fruto de la "concertación" con el gobierno ha sido el reconocimiento de algunas victorias.

El gobierno ha desconocido la voluntad ciudadana en las elecciones. El gobierno, y algunos partidos también, han negociado con la expresión concreta de tal voluntad: los votos.

¿Son estos elementos los que constituyen la reforma del Estado en su aspecto electoral?

De ser así, entonces habrá que aclarar que tal reforma no pretende ampliar la participación, ni reconocer los triunfos de la oposición, ni aplicar la ley, así como tampoco fomentar la competencia entre los partidos.

En síntesis, es preciso tener en cuenta que la reforma del Estado no ha significado mayor democracia. Por el contrario, en los hechos, la línea del gobierno en los pasados comicios locales ha sido la de mantener a su partido en el poder y debilitar a la oposición y, lo que es más grave, no ha respetado la voluntad ciudadana.

Francisco Reveles Vázquez
10 de abril de 1991